

**13184** *ORDEN de 14 de mayo de 1975 por la que se nombra a don Raimundo Goberna Ortiz Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Raimundo Goberna Ortiz, número de registro de personal A42EC641, nacido el 12 de marzo de 1943, Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial», de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**13185** *ORDEN de 5 de junio de 1975 por la que se nombra a doña María Ruiz Trapero Catedrático de «Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de 17 de julio de 1965 y con la propuesta formulada por el Tribunal nombrado por Orden de 19 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio ha resuelto nombrar Catedrático de «Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, a la Profesora agregada (A42EC141) de igual asignatura en la misma Facultad y Universidad, doña María Ruiz Trapero (nacida el 26 de marzo de 1931. Número del Registro de Personal: A01EC1498), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**13186** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se aprueba el expediente del concurso de traslados a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 16 de octubre de 1974.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 16 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 16 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre),

Esta Dirección General ha resuelto

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Doña María Engracia del Campo Ruiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, barrio de la Albericia, mixto número 1, de Santander, procedente del femenino «Marqués de Santillana», de Torrelavega.

Don José Díez Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Quintanar de la Orden, procedente de la situación de excedencia.

Don Andrés Espinosa Alarcón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Churriana de la Vega, procedente del de Motril.

Don Cándido Flores Selles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Torremolinos, procedente del mixto «Sierra Bermeja», de Málaga.

Don José García Blanco, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto número 2, de Málaga, procedente del mixto «Francisco Ruiz Jarabo», de Tarancón, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña Concepción Guerra Naranjo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, «Alonso Madrigal», de Avila, procedente del mixto «Nuestra Señora de Brugués», de Gavá.

Doña María del Pilar Martínez Lasso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Bécquer», de Sevilla, procedente del femenino de Huelva.

Don Tomás Mingot Jiménez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Esteban Manuel de Villegas», de Nájera, procedente del mixto «Cardenal Sandoval y Rojas», de Aranda de Duero.

Doña María Concepción Morales Ota, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de La Laguna, procedente del mismo, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Doña Nuria Pascual Xufre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Guzmán el Bueno», de Madrid, procedente de la Sección Filial número 2, dependiente del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

Don Gregorio Rivera Ruiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, «Verdaguer», de Barcelona, procedente del masculino «Milá y Fontanals», de Barcelona, con carácter provisional en virtud de ingreso.

Doña Elisa Ruiz García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de San Fernando de Henares, procedente del mixto de Talavera de la Reina.

Don Francisco Sanz Franco, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto número 2, de Reus, procedente del mixto «Gaudí», de Reus.

Doña Margarita Toranzo Iglesias, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Calderón de la Barca», de Gijón, procedente del femenino «Isabel de Castilla», de Avila.

Don Juan Vaque Jordi, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, «San José de Calasanz», de Barcelona, procedente del mixto «Puig Castellar», de Santa Coloma de Gramanet.

Segundo.—De conformidad con la base undécima de la Orden de convocatoria de 16 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Resolución se les confiere, el día 1 de octubre de 1975.

Tercero.—Los procedentes de las situaciones de excedencia o supernumerarios tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

Cuarto.—Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Almansa, mixto; Altea, mixto; Callosa de Segura, mixto; Elche, «La Asunción de Nuestra Señora», mixto; Novelda, mixto; Torrevieja, mixto; Almería, mixto; Piedrahita, mixto; Cabeza del Buey, mixto; Gastuera, mixto; Jerez de los Caballeros, mixto; Ibiza, mixto; Vich, mixto; Cáceres, «El Brocense», masculino; Plasencia, mixto; Burriana, mixto; Villanueva de los Infantes, mixto; Fernán Núñez, mixto; Pozoblanco, mixto; Bañolas, mixto; San Feliu de Guixols, mixto; Almuñécar, mixto; Molina de Aragón, mixto; Oñate, mixto; Tolosa, mixto; Isla Cristina, mixto; Bailén, mixto; Jaén, «Virgen del Carmen», masculino; Cee, mixto; Mellid, mixto; Bembibre, mixto; Cacabeños, mixto; Ponerferrada, mixto número 2; Beguellina de Orbigu, mixto; Seo de Urgel, mixto; Monforte de Lemos, mixto; Estepona, mixto; La Unión, mixto; Tafalla, mixto; El Barco de Valdeorras, mixto; Candás, mixto; Grado, mixto; Llanes, mixto; Salas, mixto; La Orotava, mixto; Santa Cruz de Tenerife, mixto; Albaida, mixto; Alcira, mixto; Carcagente, mixto; Tordesillas, mixto; Abanto y Ciérvana, mixto; Galdácano, mixto; Munguía, mixto; Ondárroa, mixto, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.